

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

07 JUN. 2023

Para los fines legales pertinentes, se tiene en cuenta que la curadora ad litem Dra. Ivonne Hernández Puentes, se notificó en forma personal el 24 de febrero del 2023 (fl. 251) y contesto la demanda en tiempo sin formular excepciones de mérito.

Se insta a la parte demandante para que cumpla con lo de su carga procesal.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO N° 55
Hoy 07 JUN. 2023 (fl. 251) y se ordena a
El Sr. 08 JUN. 2023
RUTH MARGARITA MIRANDA P.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO N° 55
Hoy 07 JUN. 2023 (fl. 251) y se ordena a
El Sr. 08 JUN. 2023
RUTH MARGARITA MIRANDA P.